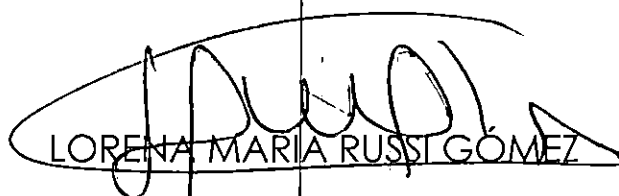


INFORME SECRETARIAL.-Bogotá, D.C., 6 de Agosto de 2020. Al despacho de la señora juez para fijar nueva fecha por cuanto la audiencia programada para el día 3 de Junio de 2020 no se realizó con ocasión de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

La Secretaria.


LORENA MARIA RUSSI GÓMEZ

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ,
D.C.**

Bogotá, D.C.,

REF: 2019-00272-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se señala como nueva fecha a fin de que tenga lugar la correspondiente audiencia la hora de las 8:30 am del día Once (11) del mes de NOVIEMBRE del año 2020.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. _____
HOY: _____ a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
 LORENA MARIA RUSSI GOMEZ SECRETARIA

Simmons